

claro clarísimo que el único medio de perpetuidad para el apostolado era la sucesion. Por este motivo, aunque los apóstoles murieron, el apostolado vive y vivirá en el venerable cuerpo de los obispos. Los apóstoles, pues, han tenido y tienen sucesores, y estos sucesores representan al apostolado tal como lo instituyó Jesucristo. ¿De qué manera lo instituyó? Como un cuerpo moral en que los miembros todos estuviesen unidos á la cabeza. ¿Quién era la cabeza de este cuerpo moral? San Pedro, como ya os lo hemos explicado en la instruccion precedente. ¿Quién es el sucesor de San Pedro? El romano Pontífice, como en esta instruccion os lo vamos á manifestar.

“Nuestro manual catecismo, despues de haber fijado la idea de la Iglesia, procede á dar la de su cabeza visible, que es el Papa. “¿Quién es el Papa? pregunta. El romano Pontífice, responde á quien debemos entera obediencia.” En esta sencilla respuesta vemos en primer lugar los nombres con que se designa el Vicario de Jesucristo en la tierra, es decir, Papa y Pontífice por exelencia: en segundo, vemos quién de los pontífices, puesto que los obispos se llaman tambien pontífices, es el gefe de toda la Iglesia: esto quiere decir el romano Pontífice; y por último se nos dá á entender cuán grande es la autoridad que ejerce en toda la Iglesia católica. De estas nociones derivan los autores teólogos y canonistas todas las instrucciones doctrinales y legales acerca del Sumo Pontífice. Papa significa *padre*, así es que el Papa es por exelencia el padre comun de todos los fieles católicos; pues aunque con este bello título de padre se presentan los obispos, sacerdotes y ministros; pero la paternidad pri-

DECIMA CUARTA

INSTRUCCION PASTORAL

DEL PAPA CONSIDERADO COMO SUCESOR DE SAN PEDRO.

CLEMENTE DE JESUS MUNGUIA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE MICHOCAN, A LOS FIELES DE SU DIOCESIS.

Carísimos hermanos é hijos:

HABIENDO explicado ya lo que San Pedro, era respeto de todos los apóstoles, debemos pasar á decir lo que es el Papa respeto de todos los obispos de la cristiandad. Habiendo sido instituido el apostolado para la salvacion del mundo, por la fe y la moral, y por consiguiente para el gobierno de la Iglesia, debia forzosamente existir miéntras ella existiese, es decir, tener su misma perpetuidad. Mas como la vida de los apóstoles era limitada y debia por lo mismo terminar, como de facto sucedió, es

mera, la paternidad universal que Jesucristo nuestro Señor ha dejado instituida en la tierra, corresponde al jefe de toda la Iglesia, y por esto el romano Pontífice lleva por exelencia el augusto nombre de Padre.

“El Sumo Pontífice es el sucesor de San Pedro, príncipe de los apóstoles, y tienen en consecuencia la misma dignidad, la misma primacía, la misma autoridad suma que Pedro recibió de Jesucristo. Esta sagrada persona reúne en sí todos los títulos, todas las dignidades que hay en la Iglesia: es pastor de la Iglesia universal, es patriarca de Occidente, es obispo de la diócesis de Roma, es sacerdote, &c., &c., No necesitamos explicar esto porque todo el mundo comprende que el Sumo Sacerdote tiene todo cuanto pertenece á este orden de la Iglesia.

“El Sumo Pontífice, además de estos títulos, de esta dignidad y de este poder con que se presenta en el orden espiritual, tiene una soberanía temporal, tiene la dignidad de rey y monarca de los Estados romanos.

“Colígrese de todo que la persona del Pontífice, tiene una especie de universalidad en las ciencias. Es objeto de la teología en el orden dogmático y moral, es objeto de la jurisprudencia canónica en los órdenes que esta abraza; lo es de la jurisprudencia civil en las relaciones que tienen los cánones de la Iglesia y las leyes de los Estados: lo es por último de las ciencias políticas y sociales, no solo por la influencia que en ellas tienen los principios religiosos, sino también por su carácter de príncipe temporal.”

“Muy vasta materia es esta para los límites tan

estrechos de nuestras instrucciones pastorales. No tocáremos en esta, por lo mismo todos los puntos que acaban de indicarse, sino ántes bien, atentos al orden de ideas que apuntamos desde al principio, nos reducirémos á manifestaros, hermanos é hijos carísimos que el Papa es el sucesor legítimo de San Pedro, y que en clase de tal tiene un primado de honor y de jurisdicción sobre toda la Iglesia.

I.

En la precedente instrucción os hemos demostrado “qué San Pedro fué instituido por Jesucristo cabeza del apostolado; que en clase de tal reúne todos los caracteres de una completa primacía; que es el príncipe de los apóstoles, la cabeza de toda la Iglesia; que le fué confiado el cargo de regir á los apóstoles y á todo el cuerpo de los fieles; que por lo mismo recibió el primado de honor y jurisdicción en toda la extension de la palabra. Réstanos ahora estudiar estos grandes hechos, acercarnos al objeto y descubrir el fin de esta soberanía. ¿Cuál es el objeto del apostolado? La salvacion de mundo. ¿Cuál es el objeto del primado? El gobierno de la Iglesia. ¿Qué se propuso, pues, nuestro Señor Jesucristo al establecer este cuerpo docente? Sin duda alguna reinar sobre el mundo redimido, conquistado por su sangre y reinar por todos los siglos. Para discurrir pues, medianamente acerca de esto, importa resolver antes una cuestion. ¿La obra de Jesucristo debia limitarse á la vida de sus primeros discípulos? ¿Sí? Luego es una obra transitoria, es un hecho accidental, es un fenómeno aislado en el vasto campo de los siglos. Y en verdad que na-

da seria tan ridículo y en cierto modo contradictorio como un Mesias prometido desde el principio del género humano, figurando en los personajes, en las instituciones, en los mas grandes sucesos de una historia medida por el curso de cuatro mil años, anunciado en este mismo curso por una série de varones ilustres inspirados por Dios mismo, deseado de todas las naciones como su remedio y su esperanza, ligado esencialmente con los destinos morales del mundo que sin él infaliblemente pereceria, venido en efecto y obrado en toda consonancia con las promesas, las figuras, las predicciones y los sentimientos de la felicidad; predicando una doctrina infalible, universal, accesible, consoladora y eterna; sometiéndose á la ley de un penoso sacrificio; pasando por una série no interrumpida de termentos, hasta espirar en una cruz, resucitando glorioso; mostrándose vencedor de la muerte y del pecado, árbitro de la gracia y de la gloria; subiendo á los cielos, anunciando una segunda venida suya á la tierra para juzgar á los hombres en el último dia de los siglos; dejando ántes de partir planteada una institucion que llama su reino; colocando al frente de este reino un cuerpo docente en el apostolado, una magistratura regente, fundada sobre Pedro, un alto ministerio en todo el sacerdocio; hablando de este reino como de un cuerpo místico y moral, permanente, fuerte mas que todas las potestades, pues que nunca prevalecerian contra él las puertas del infierno; moviendo á todo el mundo; sacudiendo, digámoslo así, desde sus mismas bases el antiguo edificio del universo delincuente; obrando una inmensa revolucion en la inteligencia de los hombres y de los pueblos por la fe, en el corazon hu-

mano por la gracia, en la libertad humana por la ley, en el mundo político mismo por la justicia y por la abnegacion; renovándolo todo en lo absoluto; ideas, sentimientos, doctrinas, instituciones, carácter, costumbres, temores, esperanzas, goces, &c., &c., (Ecce nova facio omnia)...y todo esto...¿para qué?...para que todo concluyese en unos treinta ó cuarenta años que podrian tener de vida sus apóstoles. ¿No seria esto el último ridículo? ¿no seria esto hacer la mision de Jesucristo ménos importante que cualquiera revolucion humana? ¿no seria esto desconocer en la inmensidad de su pensamiento, en la perpetuidad de su obra y en el arreglo de su institucion al Vervo encarnado, al Dios hombre y aun al mismo universo salvo?

“Convengamos pues en que todo lo que pasó entre Jesucristo y Pedro con sus hermanos, en el apostolado, nada tenia de personal, nada de individual, nada de circunstancial, nada de precario, nada de limitado; en que todo esto es el grande y solemnísimos acto de la institucion de la Iglesia católica; en que si Pedro el hombre habia de morir, Pedro el Pontífice no moriria nunca; porque viviria siempre en el pontificado; en que, si los otros apóstoles como hombres habian de morir, no moririan como apóstoles, sino que se habian de perpetuar en el apostolado, en la vida del episcopado católico; y por consiguiente que lo que se diga de Pedro, se ha de decir del sumo pontífice; lo que se diga de los otros apóstoles, se ha de decir de todos los obispos de la cristiandad; porque la vida de la Iglesia no es la vida del hombre, y la potestad cometida á Pedro y sus compañeros es toda para la Iglesia.

Si pues el cargo de Pedro, el honor de Pedro, el derecho de Pedro, la supremacía de Pedro era una cosa perpétua como perteneciente á la Iglesia, y Pedro era mortal y debía vivir pocos años; es claro clarísimo que Pedro debía tener un sucesor, y éste, otro, y así sucesivamente, en el supremo Pontificado hasta la consumacion de los siglos. Esto es incuestionable: los mismo protestantes, tan encarnizados contra esta supremacía, no niegan la permanencia de la institucion, pues todo el mundo conviene en que el arreglo hecho por Jesucristo, no fué arreglo de un dia, sino la institucion permanente de los siglos. Resta pues investigar; ¿quién es este sucesor? Los católicos designan unánimemente con la fe y con la obediencia al romano Pontífice; los protestantes se oponen á esta designacion. No es de nuestro propósito entrar en ninguna controversia, sino solo exponer el dogma: mas, aunque de paso, dejaremos en esta exposicion sentados los principios que, ofrecido el caso, pueden servir á un católico para rebatir á los protestantes.

“Hay un hecho histórico que debe considerarse, como de facto se considera por los teólogos, al entrar en esta materia. ¿Cuál? El establecimiento pontifical de San Pedro en Roma. Pedro puso su silla en Roma y en Roma sufrió el martirio, des pues de haber ejercido las funciones supremas del Papado: probemos el hecho antes de darle su aplicacion.

“Los medios que nos presenta la crítica para cerciorarnos plenamente de un hecho, son suficientes para llegar de tal suerte al conocimiento de la verdad, que no se puede ya reducir á duda esta

prueba. Pues bien, todos estos medios concurren á demostrar el hecho de que se trata. Ya sea que recurramos á la historia, ya que nos fijemos en los monumentos, ya que consultemos á la tradicion; historia, tradicion, monumentos, todo se aduna para manifestarnos que cuando el príncipe de los apóstoles sufrió su martirio, tenia su silla en Roma. Consúltense los historiadores primitivos y los que despues han venido continuando esa cadena de grandes hechos que repasamos en los fastos de la Iglesia, y se verá como por espacio de quince siglos ha sido reconocido por todos ellos este hecho.

“El sacerdote Callo, autor del tercer siglo, decia: “Si queremos trasladarnos al Vaticano ó á la via que se llama Ostia, encontraremos los trofeos de los apóstoles que han fundado esta Iglesia (alude á la de Roma), por sus predicaciones y por sus milagros.” Eusebio de Cesaréa, dice: “La historia da fe de que en roma cortaron la cabeza á Pablo bajo el reinado de Neron, y que Pedro sufrió allí la muerte de cruz.”

“San Pedro estuvo en Roma bajo el reinado de Neron, dice Lactancio ó el autor del libro de la muerte de los perseguidores, y convirtió á muchas personas con el poder de sus milagros. Mas este emperador, viendo que sus súbditos, ya de Roma, ya de las otras partes de su imperio, abandonaban el culto de los ídolos para abrazar la religion cristiana, decretó como tirano execrable y cruel, que se echase por tierra el templo celestial y destruyese el cristianismo. El es el primero que persiguió á los ciervos de Dios: él hizo crucificar á San Pedro é hizo cortar la cabeza á San Pablo.” No exhibiremos otros textos en comprobacion de esta ver-

dad, porque seria necesario llenar muchas páginas trascribiendo los testimonios parciales de cada historiador; pero nos referiremos á ellos con confianza de no ser desmentidos.

“En cuanto á los monumentos podremos citar, cómo todo el mundo señala en Roma el sepulcro de San Pedro, cómo esta capital del mundo posee el inestimable tesoro de sus reliquias y cómo el frecuente concurso de los fieles á visitar ese lugar sagrado, parece el eco de los siglos que anuncian á San Pedro gobernando la Iglesia desde Roma.

“La misma santa Iglesia nos permite citar un gran monumento tradicional en la fiesta que ha instituido para honrar el establecimiento de la cátedra de San Pedro en Roma: de manera que aun el culto católico y la liturgia sagrada vienen á dar su testimonio á esta importante verdad.

“¿Qué diremos de los Padres? ¡Ah! Ellos han anunciado los primeros con la expresion del entusiasmo y el acento de la admiracion esta colocacion de la silla de San Pedro en Roma. “¿Qué feliz es esta Iglesia!” dice Tertuliano hablando de la Iglesia romana. Los apóstoles han sellado en el seno de ella y con su propia sangre la doctrina del Evangelio. Ella vió á San Pedro morir en una cruz como nuestro Señor Jesucristo, y á San Pablo coronado por el martirio. San Cipriano llama á la Iglesia romana “Cátedra de Pedro, Iglesia principal,” que es la fuente de la unidad sacerdotal. A esta misma Iglesia alude San Optato obispo millevitano, cuando dice: “No hay mas que una cátedra, que es la primera de todas: Pedro tiene allí su silla el primero, y despues de él Lino y Clemente.” “Yo me uno, dice San Gerónimo escribiendo

al Papa Dámaso, á vuestra beatitud, es decir á la Cátedra de San Pedro.” “Roma, dice San Próspero, que es la silla de Pedro, ha venido á ser en el mundo la capital del honor pastoral.”

“No multiplicaremos las citas: basta observar en conclusion con un autor moderno, que aquellos Santos Padres que atacaron á los herejes con el argumento de prescripcion, se ocuparon principalmente en dar el catálogo de los obispos de Roma, sin olvidar nunca de poner á la cabeza de ellos á San Pedro, como puede verse en las obras de Tertuliano, San Irineo, San Optato, San Agustin y San Gerónimo. (1)

Basta lo dicho para dejar comprobado el hecho que históricamente funda la verdad que hemos establecido. En efecto, si Pedro estableció su silla en Roma, el que ocupa esta silla es el sucesor de Pedro; y como el Pontifice romano es precisamente quien ocupa esta silla de Roma, se infiere rectamente que el Papa es el sucesor de San Pedro.

“Pero no nos limitemos á esta prueba histórica, subamos á la prueba dogmática y legal, esto es, al dogma de un primado en la Iglesia, de un primer pastor, de Pedro á la cabeza del apostolado para que se fundase la Iglesia. Ya lo dijimos: si la institucion de Jesucristo está representada en la supremacía de Pedro sobre los pastores y sobre los fieles segun lo manifestamos en la instruccion precedente, y esta institucion no habia de durar lo que durase Pedro, sino por todos los siglos; por todos los

(1) Giraud. *Traité de l'Eglise*, vingt-neuvième leçon. Véase toda ella; pues nosotros nos hemos reducido á un simple extracto.

siglos tambien presentaria la Iglesia el cuerpo de sus pastores lo mismo que el cuerpo del apostolado, esto es, con un primer pastor que tuviese supremacia sobre los otros, de honor y jurisdiccion, y autoridad plena sobre todos los fieles. Luego no aplicamos bien el dogma del primado, sino viésemos á Pedro en todos y cada uno de los Pontífices que van ocupando la silla de Roma.

“El mismo raciocinio puede formarse con el Derecho. No hay sociedad sin gobierno; no hay gobierno sin unidad, no hay unidad sin cabeza: luego si la Iglesia católica es una verdadera sociedad, como ya se ha demostrado, entraña en su constitucion misma la necesidad de esta sucesion en la primera silla de su gobierno.”

II.

“Acabamos de probar que el Sumo Pontífice es el sucesor de San Pedro, sirviéndonos del doble argumento que facilita la esencia de la institucion y el hecho de haber el Santo Apóstol trasladado su silla á Roma y muerto en esta ciudad. Esta prueba nos da derecho para identificar á Pedro con el romano Pontífice en todas aquellas cosas que miran el primero como la cabeza del apostolado y de toda la Iglesia, y por consiguiente á decir del Sumo Pontífice lo que se diga de San Pedro. Pues bien, la primera consecuencia lógica de esta sucesion es que el romano Pontífice tiene por derecho divino en toda la Iglesia un primado de honor y de jurisdiccion. La ilacion de esta consecuencia es manifiesta para todo el mundo, reducida, como lo está, á un simple raciocinio, que es el siguiente. El romano Pontí-

fice es sucesor de San Pedro: el sucesor tiene todos los derechos del antecesor; el antecesor, que es San Pedro, tuvo un primado de honor y de jurisdiccion en toda la Iglesia católica; luego el romano Pontífice en calidad de sucesor de San Pedro, tiene, como este Santo Apóstol, un primado de honor y jurisdiccion en toda la Iglesia católica.

“No necesitamos por cierto pasar adelante, cuando el primado de San Pedro y la sucesion del Sumo Pontífice son dos puntos que dejamos plenamente demostrados; pero siendo el primado pontificio un principio tan capital en el orden dogmático y canónico, no será fuera de propósito explanar todavía mas la prueba que le confirma.

“Pedro debió necesariamente tener un sucesor en el primado. ¿Porqué? Porque el primado se estableció para la Iglesia; porque la Iglesia no habia de ser gobernada sin este derecho; y siendo el gobierno personal de Pedro limitado al tiempo de su vida, eran necesario que tuviese un sucesor para que la Iglesia poseyera en todos los siglos esta condicion tan necesaria de su existencia social. El raciocinio que acabamos de hacer, no es mas que el desarrollo de estos textos ya citados: “Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. Apacienta mis ovejas. Yo te daré las llaves de reino de los cielos, &c.” Todo esto está manifestando la tradicion en una autoridad permanente, esencial, y por consiguiente, que habia de ir pasando de cabeza en cabeza, de Papa en Papa hasta la consumacion de los siglos.”

“La historia nos dice que San Pedro tuvo este primado, y no nos dice que le haya tenido otro. Pues bien, el Papa en clase de sucesor, tiene lo que